

LUNES, 29 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 143

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2013-11334** *Resolución de Alcaldía 140 de convocatoria de ayudas al estudio para el ejercicio 2013.*

Por Resolución de Alcaldía nº 140 de 11 de julio de 2013, se efectúa convocatoria de ayudas al Estudio de los Vecinos de Camaleño para el ejercicio 2013, que tiene como finalidad la promoción y el fomento del estudio, en beneficio de los habitantes del municipio, de conformidad con La Ordenanza reguladora de las Ayudas al Estudio de los Vecinos de Camaleño, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 227 de fecha 23 de noviembre de 2012, a la cual se remite la presente convocatoria respecto a beneficiarios, objeto, requisitos, solicitudes, documentación y procedimiento.

Las ayudas se financiarán con cargo a la partida 2012. 324.48000 (prorrogado para el 2013)

Las solicitudes, dirigidas al Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Camaleño, se presentarán en modelo oficial, desde el día de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria hasta el día 30 de septiembre de 2013, acompañada de los documentos indicados en la Ordenanza reguladora.

Las instancias se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Camaleño, Carretera General s/n, 39587, Camaleño. Horario de Atención al Público de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Camaleño, 11 de julio de 2013.

El alcalde-presidente,  
Óscar Casares Alonso.

2013/11334

CVE-2013-11334